




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Idiomas Región Veracruz
II.- La identificación del documento:	Se anexan tres actas de órgano equivalente al consejo técnico del centro de idiomas región Veracruz que abarca el primer trimestre del 2023.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	1.- Nombre de estudiante y matriculas 2.- Nombre de docentes externos a la Universidad Veracruzana
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13/04/2023 Haga clic aquí para escribir texto.
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General de Relaciones
Internacionales Centro de Idiomas -
Región Veracruz

**Acta del H. Órgano Equivalente al Consejo
Técnico del Centro de Idiomas de la
Universidad Veracruzana Región Veracruz**

En la Cd. de Veracruz, Ver., siendo las 14:00 horas del día 24 de enero del 2022, el H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas de la Universidad Veracruzana en la Región Veracruz, integrado por Celia Magdalena Sánchez Sosa (Coordinadora del Centro de Idiomas- Veracruz), Frank Ramírez Marín (Consejero Maestro), Alicia Marcela Rendón Castro, Luz Edith Herrera Díaz y Asunción Coutiño Clemente (Encargada del Centro de Auto-Accesode la USBI y Secretaria de Actas) se reúnen de manera virtual vía Zoom para avalar el Proyecto Innovador **“Clases con colaboración internacional virtual”**, realizada por la Dra. Heidy Yelní Díaz Oviedo en forma conjunta con el docente de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** con la participación de estudiantes de la clase de IAVA 200 y de la Licenciatura en Español e Inglés de la UAN. Esta actividad se llevó a cabo del 14 de octubre al 9 de noviembre del 2021, en el horario de 17:00 a 18:15 hrs.

El H. Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Idiomas dictamina lo siguiente:

Después de haber analizado la solicitud de la Dra. Heidy Yelní Díaz Oviedo y la documentación entregada se avala el Proyecto Innovador **“Clases con colaboración internacional virtual”**, realizada por la Dra. Heidy Yelní Díaz Oviedo en forma conjunta con el docente de la Universidad Antonio Nariño de Colombia, **N3-ELIMINADO 1** **N4-ELIMINADO 1** con la participación de estudiantes de la clase de IAVA 200 y de la Licenciatura en Español e Inglés de la UAN ya que presentó las evidencias que se le solicitaron (objetivo, resultado, lista de alumnos y capturas de pantalla)

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente a las 14:30 hrs. del mismo día, firmando al final al calce todos los asistentes:

Dra. Celia Magdalena Sánchez Sosa
Coordinadora del CIV

Dra. Heidy Yelní Díaz Oviedo

Dr. Frank Ramírez Marín
Consejero Maestro

Dra. Alicia Marcela Rendón Castro

Dra. Luz Edith Herrera Díaz

Dra. Asunción Coutiño Clemente
Encargada de Autoacceso USBI

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."